



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 345/2017  
Fecha Resolución: 03/07/2017

D. MANUEL CASAUS BLANCO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

### LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PUESTO DE ARQUITECTO TECNICO.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la selección de un Funcionario Interino Arquitecto/a Técnico/a Municipal, y de acuerdo con las competencias que en materia de personal atribuye al Alcalde el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril, con esta fecha

### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Declarar provisionalmente admitidos y excluidos para participar en la selección de un Funcionario Interino Arquitecto/a Técnico/a Municipal, a las personas que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en la página Web del Ayuntamiento y Tablón de Anuncios Municipal.

### ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CARABALLO GARRIDO, IGNACIO	27313802-Z
2	DEL PINO PÁEZ, JOSÉ ÁNGEL	28911932-N
3	DÍAZ ANDRADES, MARÍA ÁNGELES	80054114-S
4	DURAN LEON, FLORENTINO	47212378-W
5	ESPINOSA GAVILAN, BARBARA	47212971-C
6	LOPEZ FERNANDEZ, ISABEL	28717195-Q
7	LOZANO DIZ, MARIA DEL MONTE	28782141-X
8	LUNA ASPIAZU, LUIS ANTONIO	52258019-H
9	MARIN MENDEZ, ANDRES MANUEL	47503369-C
10	MATEO ARIAS, GUILLERMO	28639260-M
11	PEREZ SERRANO, FERNANDO	48958731-B
12	PEREZ RODRIGUEZ, LAURA	14620668-M
13	ROSA SANCHEZ, RUBEN	48396621-K

Código Seguro De Verificación:	9tjd/8sp7z+3KInlrNipKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Moreno Tirado	Firmado	04/07/2017 08:18:20
	Manuel Casaus Blanco	Firmado	03/07/2017 19:16:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9tjd/8sp7z+3KInlrNipKA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9tjd/8sp7z+3KInlrNipKA==</a>		





14	ZAMORANO CARDOSO, VERONICA	44238378-V

### EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1	DEL CASTILLO AYLLÓN, JAVIER	47209340-T	1
2	DAZA PASTRANA, ROSALINO	77536772-T	1
3	PRIETO FRANCO, MARIA ISABEL	47208380-Y	1

1. NO ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACION EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA.

**SEGUNDO.-** Los interesados pueden presentar reclamaciones o subsanar las deficiencias que por error u omisión hayan podido producirse en el plazo de 3 días hábiles en cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la convocatoria. En el caso de que no se presenten reclamaciones ni subsanaciones la lista provisional será elevada automáticamente a definitiva.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Manuel Casaus Blanco, en Guadalcanal, a la fecha de la firma electrónica, de lo que como Secretario doy fe.

El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor

Fdo.: Manuel Casaus Blanco

Fdo.: José Manuel Moreno Tirado

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	9tjd/8sp7z+3KInlrNipKA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Moreno Tirado	Firmado	04/07/2017 08:18:20	
	Manuel Casaus Blanco	Firmado	03/07/2017 19:16:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9tjd/8sp7z+3KInlrNipKA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9tjd/8sp7z+3KInlrNipKA==</a>			